



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 387-4255406/336

FAX: 387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 24 de abril de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2072/0: "Elaboración, evaluación y aplicación de materiales multimediales desde el punto de vista de ciencia, tecnología y sociedad" bajo la dirección del Ing. Juan Francisco Ramos y la Resolución 007/2013-CI, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 007/2013-CI se establecen los días 30 de abril y 15 de mayo de 2013, respectivamente, como plazos máximos para efectuar gastos y para la rendición de los subsidios correspondientes al año 2012.

Que mediante Nota N° 0364/13 el Ing. Ramos solicita una prórroga de 20 días para la rendición de los gastos del subsidio 2012 correspondiente al proyecto bajo su dirección.

Que la solicitud está motivada en no haber podido completar la compra del equipamiento necesario hasta la fecha límite establecida por el Consejo.

Que mediante Despacho N° 015-13 la Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado, por considerar atendibles las razones expuestas por el director del proyecto.

Que el Consejo en la Segunda Reunión del 24 de abril de 2013, aprueba el Despacho de la Comisión de Hacienda N° 015-13.

Por ello,

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(En la Segunda Reunión Ordinaria de fecha 24 de abril de 2013)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar al Ing. Juan Ramos, director del Proyecto N° 2072/0, una prórroga de 20 días para la rendición de los gastos correspondientes al subsidio 2012, y en consecuencia fijar como fecha límite el día 6 de junio de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Ing. Ramos y Área Administrativo – Contable del CIUNSA. Cumplido, por Mesa de Entradas archívese en el expediente correspondiente.

**RESOLUCIÓN N° 058/ 2013- CCI**

  
Dra. LIZ V. NALLIM  
SECRETARIA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

  
Dra. ELSA MONICA FARF  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN